

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2019.

En la demarcación de Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:05 horas del día 9 de abril de 2019 se reunieron en el Salón Bicentenario del edificio principal de la Alcaldía de Benito Juárez, cito en el Mezzanine del inmueble marcado con el número 1611 de las calles de Avenida División del Norte en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310, para celebrar una Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez correspondiente al mes de abril de 2019, acorde a la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que, junto con la Convocatoria, se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien propuso que actuara como Secretaria de la Sesión a la Lic. Corina Raquel Carmona Díaz de León, lo que fue aprobado unánimemente. La designada aceptó su nombramiento y en el desempeño de su cargo recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes 3 Concejales de la Comisión, a saber: Natalia Eugenia Callejas Guerrero, Emma del Pilar Ferrer del Río y Corina Raquel Carmona Díaz de León, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo, la Presidencia de la Comisión, a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura, lo cual, mediante voto económico, fue aprobado unánimemente.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido junto con la Convocatoria el Acta de la Sesión anterior, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo merecido ambas propuestas, mediante voto económico, la aprobación unánime.

Handwritten signatures and notes:
- A large signature: *Programa*
- A signature: *abd.*
- A signature: *[illegible]*

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a las integrantes de la Comisión que no hay asuntos turnados a la Comisión por lo que propuso pasar el desahogo del siguiente punto, lo que se aprobó unánimemente.

V. Asuntos generales.

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente informó que en virtud de que en la última Sesión del Pleno presentó la propuesta de articulado para el Bando relativo a reforzar la prohibición de adosar anuncios y propaganda comercial en árboles y bienes de infraestructura urbana, proponía realizar mesas de trabajo e invitar a integrantes de otras comisiones los viernes a las 9 a.m., lo que se puso a consideración de las presentes, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica.

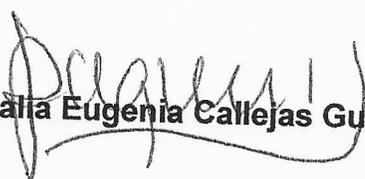
A continuación se preguntó a las integrantes de la Comisión si deseaban tratar algún otro asunto, a lo que recibió respuesta negativa, por lo que se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

VI. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:09 horas del día de su inició, se procedió darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión, correspondiente al mes de marzo, para las 10:00 horas del día 14 de mayo de 2019.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 14 de mayo de 2019, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE


Natalia Eugenia Callejas Guerrero

SECRETARIA Y ESCRUTADORA


Corina Raquel Carmona Díaz de León

INTEGRANTE


Emma del Pilar Ferrer del Río